

Acuerdo de Inspección. Resolución Propta. de Sanción 0092140014946.

Obligado tributario: Sevilla Gemez, José.

Domicilio fiscal: C/ Miralbaida, 24-E. Córdoba.

NIF: 30835379S.

Concepto tributario: Sanciones tributarias.

Período: 2003.

Importe: 473,30 €.

Córdoba, 26 de mayo de 2009.- La Delegada, Purificación Muñoz Gavilán.

ANUNCIO de 1 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.

Al haber resultado infructuosos los intentos de notificación, por desconocido, en los domicilios que constan en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Córdoba, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, sin haberlo conseguido, se cita al interesado o su representante, detallado a continuación, para que comparezca ante la Inspectora de los Tributos, doña Elisa Calvo Cuenca, del Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, con domicilio en Córdoba, C/ Gondomar, núm. 10, en el plazo máximo de 15 días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio.

La presente citación interrumpe la prescripción de las cuotas y recargos devengados a favor del Tesoro por los impuestos y ejercicios reseñados (artículo 68 de la Ley General Tributaria).

A dichos efectos se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Córdoba de acuerdo con los apartados 1 a 3 del art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

CITACIÓN POR EL IMPUESTO DE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y AJD

Período: 2006.

Contribuyente: JIVALCAR CÓRDOBA, S.L.

NIF: B14681910.

Domicilio fiscal: AVDA. VÍA AUGUSTA, 12, 122, 14011, CÓRDOBA.

Córdoba, 1 de junio de 2009.- La Delegada, Purificación Muñoz Gavilán.

ANUNCIO de 1 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se da Trámite de Audiencia a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.

Con fecha 20 de abril de 2009, mediante publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 74, se notificó

citación al obligado tributario reseñado más abajo, sin haber comparecido.

Según lo dispuesto en los artículos 34, 98, 156 y 157 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se le comunica la apertura del Trámite de Audiencia, advirtiéndole que dispone de un plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la recepción de esta comunicación, durante el cual podrá examinar el expediente en estas oficinas de Inspección, formular cuantas alegaciones y presentar cuantos documentos y justificaciones estime pertinentes a su derecho. En el supuesto de no hacer uso del derecho antes indicado, o cuando renuncie expresamente al mismo, se entenderá realizado el Trámite de Audiencia, continuando las actuaciones inspectoras.

A dichos efectos, se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Córdoba, de acuerdo con el artículo 112 de la Ley 58/03, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Trámite de Audiencia:

Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y A.J.D.

Período: 2004 (Exped. 08150).

Sujeto pasivo: Espinosa Muñoz, Lourdes.

NIF: 47707846-G

Domicilio fiscal: C/ Pasaje Bujalance 11, 1º-3, 14013, Córdoba.

Córdoba, 1 de junio de 2009.- La Delegada, Purificación Muñoz Gavilán.

ANUNCIO de 2 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones (Servicio Relaciones con los Contribuyentes) en esta Delegación Provincial, con domicilio en Córdoba, C/ Conde de Gondomar, 10, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

Córdoba, 2 de junio de 2009.- La Delegada (P.S.R. art. 9 del Decreto 9/1985, de 22.1), la Secretaria General, M.ª Amparo Ulloa Incinillas.